|  |
| --- |
| DPTO U ORGANO: **Claustro de tutores equipos de trabajo de segundo curso de CCFF.** |
| FECHA: **13 de mayo de 2019.** | Nº ACTA: **14 - 2018/2019** |

**1.- ASISTENTES.**

 *D. Rafael Muñoz Mancheño (coordinador de etapa)* ***(A)***

 *D. Daniel Gutiérrez Borreguero (secretario)* ***(A)***

 *D. José Hueso Merino (tutor de 2º E)* ***(A)***

 *Dª. Cristobalina Gil (tutora de 2º A)* ***(A)***

 *D. Javier Souto Sánchez (tutor 2º D)* ***(A)***

**2. ORDEN DEL DÍA.**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Revisión de acuerdos tomados en la reunión anterior.
3. Valoración de los acuerdos tomados y objetivos propuestos.
4. Ruegos y preguntas.

**3. ACUERDOS TOMADOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES.**

1. Los miembros del claustro de tutores, aprueban el acta por unanimidad.
2. Se revisa los acuerdo tomados en la reunión anterior con fecha 1 de abril de 2019. Dichos acuerdos se están llevando a cabo y se continua trabajando.
3. Se valora positivamente todos los objetivos propuestos en el inicio de curso, siendo alcanzado cada uno de ellos, en su totalidad.

Durante el curso, el equipo de trabajo se propuso alcanzar los siguientes objetivos:

* Mejorar y estrechar vínculos con las empresas colaboradoras.
* Atender las necesidades que pudieran presentar las empresas colaboradoras.
* Establecer contacto con antiguos alumnos para crear y gestionar una bolsa de empleo.
* Crear una base de datos en formato “access” de todas las empresas colaboradoras.

Para cumplir con dichos objetivos, el grupo de trabajo se ha formado por parte de algunas empresas. Se ha colaborado con algunas empresas, en el asesoramiento y formación del manejo de máquinas de trabajo específicas. Se ha realizado una base de datos de todas las empresas colaboradoras y se ha realizado un enlace con una bolsa de empleo, para facilitar la comunicación entre empresario y alumnado “demandante”.

1. No hay ruegos ni preguntas.

|  |  |
| --- | --- |
| El Coordinador | El Secretario |
| *D. Rafael Muñoz Mancheño.* | *D. Daniel Gutiérrez Borreguero.* |